

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS  POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Radicado GECOP No.

GS-2025-17804-METUN

Grado

TE

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

JONATHAN FERNEY VIRGUEZ

Cargo del funcionario

SUPERVISOR CONTRATO

TURNO No.

069

No. SISCO:

PR-METUN-0032-25

No. CONTRATO:

OC 151449

VALOR PAGO:

\$ 24.024.536,58

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:

NO APLICA

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

FE 69

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):

FECHA DE RECIBIDO:

26/12/25 17:50 H

NUMERO DE RADICADO SIIF:

8026

CONTRATISTA:

OUTSOURCING GIAF V5 UT

NIT DEL CONTRATISTA:

901916186

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

SI

NO

X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

SI

NO

X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO

SI

NO

X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)

CUENTA BANCARIA:

N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)

80725

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)

SI

6. FACTURA ORIGINAL:

SI

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:

NOVIEMBRE

SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

4200384355

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP

N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP

N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.

N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP

N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.

N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

SI

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF

SI

X

NO

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD


SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No GS-2025- 117804 - METUN- AREAD-GRULO. /20.1

Tunja, 26 de diciembre de 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 85
 Ciudad.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	16/12/2025	Hasta	31/12/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial 2025-085718-METUN 20.1 del 15/09/2025, el señor Subintendente Edwin Leonardo Robles, obra en calidad de jefe Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Teniente Jonathan Ferney Virgüez.
- Mediante encargo Nro. 090599 METUN del 30/09/2025 el señor Teniente Jonathan Ferney Virgüez nombró en el Encargo de Jefe Logístico al señor Jhon Darwin Pinzón Hernández.
- Mediante Comunicados oficiales Nro. GS-2025-213368- DEBOY del 03/10/2025 En coordinación con los supervisores de la orden de compra 151449, se le solcito al contratista la viabilidad de aceptar reducción presupuestal asignado a las sedes.
- Mediante oficio del 04/10/2025 el proveedor acepto la reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 151449, en los términos descritos en el documento.
- Mediante Comunicado oficial Nro. GS-2025- 216498- DEBOY del 07/10/2025 se le solcito al señor ordenador del gasto Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto, la aceptación de realizar la reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 151449- por valor de \$31.950.519,17 del presupuesto asignado a las sedes 1,2,3,4,5 y 6.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-098223-METUN del 23/10/2025
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-109477-METUN del 27/11/2025
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-115070-METUN del 16/11/2025

2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Información del contrato u orden de compra

Orden De Compra No.	orden de compra No.151449
Objeto del de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	NELSON VERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	TOTAL \$ 727.441.342,64 METUN: \$96.728.955,60
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL \$ 727.441.342,64 METUN: \$96.728.955,60
Plazo de ejecución inicial	09 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante Corro AREAD- GRULO 2.21 del 28/11/2025 se solicitó al Señor Nelson Vera Gerente OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, el envío de la factura, certificado pago de estampillas, factura y documentos para pago el 01 al 31 de octubre OC- No. 151449- de 2025-SEDE 3 METUN.
- Toda vez que la orden de compra fue suscrita el 08/09/2025 y dos (2) operarias iniciaron el 15/09/2025 y las otras cuatro (4) el 16/09/2025.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- La factura fue enviada por correo de fecha 10/12/2025 a la 16:23 horas, la cual estaba por valor de Por lo cual se solicita realizar reajuste en los valores.
- Las estampillas No 7816871 del 26/12/2025 por un valor de \$607.000,00 el cual corresponde al pago total de las 7 sedes para SEDE 3 METUN corresponden al valor del 1%, del subtotal de la factura Nro. FE-69 por valor de \$24.024.536,58. En estampillas \$236.000,00 y el valor sobrante \$ 371.000,00 corresponde a las otras 6 sedes pactadas dentro de la orden de compra Nro. 151449.
- Las factura y documentos fueron enviadas por correo electrónico el día 24/12/2025, documentos requeridos para el respectivo informe de supervisión a las 10:00 horas.
- Planilla de parafiscales Nro. 9494686758 del 24/11/2025
- La factura fue aprobada por el supervisor el día 24/12/2025
- Las estampillas y certificado de pago de estampillas fueron enviadas por él, proveedor el día 26/12/2025 mediante correo electrónico.
- En el siguiente informe de supervisión se facturará como un mes completo, del 1 al 31 de diciembre, ya que el contratista presenta su factura por todos los servicios recibidos en ese mes. A pesar de que el informe solo cubre la primera quincena (del 1 al 15 de diciembre), la facturación se ajusta al periodo completo de servicios prestados.
- **Periodo del informe de Supervisión:** del 16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025
- **Periodo de facturación:** 01 al 31 de diciembre de 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.		
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra,		
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (1078) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0,0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos- SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 87.731.097,44	-
Valor total de las entregas	\$87.731.097,44	100%
Valor total facturado	\$87.731.097,44	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 24.024.536,58	27,38%
Valor pagado	\$63.706.560,86	72,62%
Valor pendiente de entrega	\$ 00.00	00,00%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando).

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 22/10/2025	\$ 15.657.487,69	15/09/2025 Al 15/10/2025	\$ 15.657.487,69	FE-8	0,0	0,0	0,0
02 del 26/11/2025	\$ 24.024.536,59	16/10/2025 Al 15/11/2025	\$ 24.024.536,59	FE-25	0,0	0,0	0,0
03 del 12/12/2025	\$ 24.024.536,58	16/11/2025 Al 15/12/2025	\$ 24.024.536,58	FE-44	0,0	0,0	0,0
04 DEL 24/12/2025	\$ 24.024.536,58	16/12/2025 Al 31/12/2025	\$ 24.024.536,58	FE-69	0,0	0,0	0,0

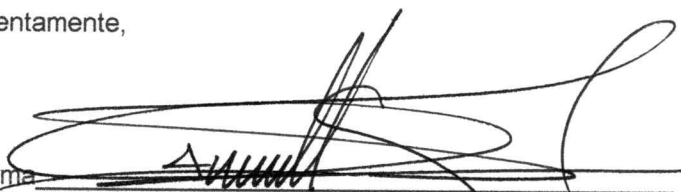
5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma
 Teniente **JONATHAN FERNEY VIRGÜEZ**
 Jefe Logístico Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor orden de Compra No. 151449 METUN
 Correo electrónico: Jonathan.ferney@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 316-6264255

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 24 de diciembre de 2025 ✓						
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra		X				
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	151449						
Constancia de recibido No.	04 ✓						
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL						
NIT del contratista:	901916186 ✓						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	La forma de adjudicación del presente proceso se efectuara de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCE-SNG-AMP-008-2025).						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TOTAL \$727.441.342,64 METUN: \$96.728.955,60						
Plazo de ejecución:	9 meses						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/05/2026						
Lugar de ejecución y/o entrega	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO <u>X</u>	El proveedor cumplió a cabalidad con lo establecido en la Orden de Compra.						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente JONATHAN FERNEY VIRGÚEZ Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Tunja						
Fecha de entrega certificada:	Del 16/12/2025 Hasta el 31/12/2025 ✓						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Descripción del bien o servicios recibidos	RC	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor autorizar y/o descontar	Valor a pagar
	METUN	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA	10	\$24.024.536,58	\$24.024.536,58 ✓	00,00	\$24.024.536,58
Acta de recepción de bienes	N/A						

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. de factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-69	24/12/2025	\$24.024.536,58		\$24.024.536,58
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$24.024.536,58		\$24.024.536,58

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Suscrito Supervisor de la Orden de compra de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción el Servicio integral de aseo, cafetería e insumos para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Tunja, para lo cual la proveedora envía las facturas de cobro, para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

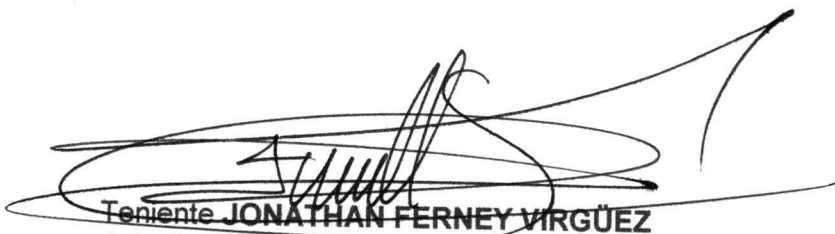
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de		
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ

OBSERVACIÓN: El oferente cancelo el valor total de las 7 sedes en Estampíllala mediante Planilla Nro. 7816871 de fecha 26/12/2025, por valor de \$607.000,00 de los cuales corresponden un valor de \$236.000,00 para la Policía Metropolitana de Tunja según el 1% del subtotal facturado y el valor sobrante \$371000,00 corresponde a las seis sedes de la orden de compra Nro. 151449


Teniente JONATHAN FERNEY VIRGÜEZ
 Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor de la Orden de Compra No 151449



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			POR CONCEPTO DE
NIT	900801209 4			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$16-01-01-M16;OC 151449;jonathan.virguez@correo.policia.gov.co#\$	
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/12/2025	24/01/2026	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA -	1,00	Und.	16.447.461,90	0,19	312.501,78	16.447.461,90
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	5.022.186,53	0,19	95.421,54	5.022.186,53
3,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	2.146.964,83	0,00	0,00	2.146.964,83

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	23.616.613,26
DESCUENTO	0,00
IVA	407.923,32
TOTAL	24.024.536,58

Valor en Letras

VEINTICUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Base Gravable	Valor	%
	2.146.965	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MES DE DICIEMBRE - SEDE 3

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/12/2025 14:05:25

VILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA

ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC
ORDENANZA 030 DE 2005

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla

7816871 ✓

Contratista:

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL

C.C. / Nit / Identificación Contratista:

901916186 ✓

Objeto del Contrato

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA ✓

Contratante:

POLMETUN - 900801209

/NIT



Numero de Contrato:

151449 ✓

Vigencia:

31052026

Base Gravable

\$60700000 ✓

Tarifa: 1% del
valor neto de
cada contrato

\$ 607,000.00 ✓

Fecha de Pago:

26/12/2025 ✓



PBX (57) 8 7405626 / 7436208

www.uptc.edu.co

Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá

En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Carrera 140 No. 39-25 Bogotá, Colombia

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

152849200

Fecha y Hora

26/12/2025
09:34:17-a.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 607,000.00	COP \$ 607,000.00

Referencias

Tipo de Documento	Numero Identificación Contratista
NIT	901916186
Nombre Contratista	Numero Identificación Contratante
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL	
Nombre Contratante	Numero de Contrato
POLMETUN - 900801209	151449
Vigencia	Base Gravable
31052026	60700000



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Credencial por el periodo 2019-2025 otorgada por el S.A.C.

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 607,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora 26/12/2025
09:34:17-a.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
152849200	2037183271 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 607,000.00

Nota aclaratoria pago estampillas OC-151449 mes del 01 al 31 diciembre de 1025

Desde METUN GRULO <metun.grulo@policia.gov.co>

Fecha Vie 26/12/2025 11:57 AM

Para METUN GRUCO <metun.gruco@policia.gov.co>

CORREO No. 167 – AREAD- GRULO 2.21

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GOMÉZ VALLEJO
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19 - 85

Tunja

Asunto: Nota aclaratoria pago estampillas OC-151449 mes del 01 al 31 diciembre de 1025

De manera atenta y respetuosa me permito informar a esa dependencia que en el pago de las estampillas corresponde a lo facturado en el mes del 15 al 30 de septiembre de 2025, si colocaron el NIT de la Policía Metropolitana –699492962755 y el valor de la Estampilla No 7816871 del 26/12/2025 por un valor de \$607.000,00 el cual corresponde al pago total de las 7 sedes para SEDE 3 METUN corresponden al valor del 1%, del subtotal de la factura Nro. FE-69 por valor de \$24.024.536,58. En estampillas \$236.000,00 y el valor sobrante \$ 371.000,00 corresponde a las otras 6 sedes pactadas dentro de la orden de compra Nro. 151449.

Lo anterior para conocimiento y demás fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,



**Dios y
Patria**

Teniente

JONATHAN FERNEY VIRGÜEZ

Administrador Policial T.P. No. 0604

Mg. en Administración e Innovación

Mg. en Derechos Humanos

Investigador Junior (IJ) / Reconocimiento SNCTI 2021

E-mail: jonathan.virguez@correo.policia.gov.co

www.policia.gov.co

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz Y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, Diciembre 2 de 2025.

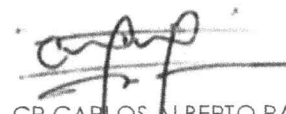
Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.


ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01


CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2025

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Girón, 3 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFMVS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2003183981	9496389935	E	2025/12/19	2025/12/12	BANCOLOMBIA		\$258,728,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes	
No.	Identificación	Nombre	In g	re t	ta e p	de f	p r	v s co	r n	s l n	i ge	m a	v a c	a v p	t r	l i p	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: POL TUNJA (21 Afiliados)																														\$29,893,500	\$4,783,800	\$29,893,500	\$1,197,000	\$29,893,500	\$1,195,100	\$29,893,500	\$312,400	\$0	\$0	\$7,488,300
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASE 2 (19 Afiliados)																														\$27,046,500	\$4,328,200	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,081,100	\$27,046,500	\$282,600	\$0	\$0	\$6,774,900
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (19 Afiliados)																														\$27,046,500	\$4,328,200	\$27,046,500	\$1,083,000	\$27,046,500	\$1,081,100	\$27,046,500	\$282,600	\$0	\$0	\$6,774,900
1	CC	1051211544	AGUILAR ALFONSO YUDY CAROLINA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
2	CC	93368376	ARAQUE GOMEZ YOLANDA														25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
3	CC	1052399996	CARDENAS DIAZ ADRIANA														25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
4	CC	1002551433	CORONADO ROA ASTRID DANIELA														25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
5	CC	1056708621	CUERVO SUAREZ NUBIA ESPERANZA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
6	CC	40035070	FLOREZ LOPEZ MARTHA LUCIA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
7	CC	1053615164	FONSECA CUTA ERIKA DAYANA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
8	CC	23438415	HERNANDEZ LOPEZ RUBI ANDREA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
9	CC	1048822765	LAGUILAVO RISCANEVO PAULA ANDREA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
10	CC	1049606371	LOPEZ FARFAN DIANA PATRICIA														230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700		
11	CC	1049624696	MANCEPE RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA																																					

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					21
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	\$4,783,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	\$1,594,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$227,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	\$312,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$312,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	21	\$1,195,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	\$1,195,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	21	\$1,197,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$228,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$342,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$285,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$171,000
TOTAL				21	\$7,488,300

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 1 6 1 8 6	1				

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 1 6 1 8 6

1

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Girón

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARAJAS BARAJAS YENNY MARCELA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

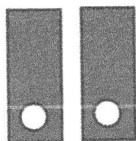
1003. No. Identificación 1101520622 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 9-0 3/1 6:5 9:2 1



KAREN ADRIANA SUÁREZ RIOS

CONTADOR PÚBLICO, UNIVERSIDAD DE BOYACA

ESPECIALISTA EN AUDITORIA FORENSE, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

KAREN ADRIANA SUÁREZ RIOS

TP 154346-T.

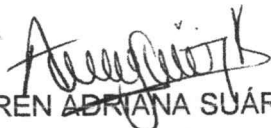
CERTIFICA

Que la Señora **ROSA IMELDA ORTIZ BARINAS** identificada con cedula de Ciudadanía N°**40.017.838** ha cumplido lo correspondiente al pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso.

Como persona natural se anexa la planilla de pago de los aportes correspondientes a la seguridad social del mes inmediatamente anterior.

La anterior certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la ley 828 de 2003 y las leyes 1607 de 2012 y 1730 de 2014.

La presente se expide en Tunja a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023 con destino a la policía metropolitana de Tunja.


KAREN ADRIANA SUÁREZ RIOS

TP 154346-T.

Contador publico

Email: adrikas26@hotmail.com

Celular: 313 401 02 46

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

154346-T

KAREN ADRIANA SUAREZ RIOS
C.C. 1049804871
RES. INSCRIPCION 313 DEL 21/10/2010
UNIVERSIDAD DE BOYACA




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287247 104913

Ministerio Público S.A. 100042/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o de avería a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 501 Rogotá D.C.


FIRMA

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CERTIFICACIÓN
ROSA IMELDA ORTIZ BARJAS
09/11/2023

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 E 6 H 5 4 3 F 6 E 2 5 1 0 H 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KAREN ADRIANA SUAREZ RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049604871 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 154346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL PAGO

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

No. Pago:	5779
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/12/2025
Ticket ID:	5779
Transacción/CUS:	1984837160
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1029
Total:	6836800
Total Iva:	0



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHLariasv LUZ MARY ARIAS VARGAS
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-09 5:40 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	8126	Fecha Registro:	2026-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	24.024.536,5	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	24.024.536,58
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	125.597,00	Valor Neto:	23.898.939,58	Valor IVA:	407.923,32
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y

TERCERO

Identificacion:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	29100013705	CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
	CUENTA X PAGAR			Estado:	Activa
Numero:	8026	Vigilancia y Aseo	Identificacion:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE-69	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-12-24
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS
Total:				FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO X ORDENAR

Objeto:	OC.151449, TURNO 069, PAGO RESERVA PRESUPUESTAL 2025 POR CONCEPTO DE SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA METUN, DICIEMBRE, SEGÚN FACTURA FE-69.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	24.024.536,58

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.146.965,00	2,000 %	42.939,00	42.939,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	407.923,32	15,000 %	61.188,00	61.188,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	2.146.964,00	1,000 %	21.470,00	21.470,00

Intendente LUZ MARY ARIAS VARGAS
Auxiliar de Cuentas METUN

Mayor CESAR GIOMAR GALVAN GUERRERO
Jefe Grupo Financiero y Contador METUN (E)

Teniente Coronel CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCÓN
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CARDENAS AYALA
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

MHRomero

ROSA DELIA ROMERO GOMEZ

Unidad ó Subunidad

16-01-01-M16

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-22-9:09 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	7246326	Fecha Registro:	2026-01-19	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	8126	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2026-01-21	Código de Referencia:	04500328400007246326			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	24.024.536,58	Valor Deducciones:	125.597,00			Valor Neto:	23.898.939,58	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	24.024.536,58	Valor	125.597,00	Valor Neto	23.898.939,58	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	---------------	-------	------------	------------	---------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números					No Recaudo:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FE-69	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-12-24
--	---------	-------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago
01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	24.024.536,58	0,00	24.024.536,58				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05 RETENCIÓN - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA	800197268	2,000 %	42.939,00	42.939,00	
2-01-04-02-01-03 RETENCIÓN - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	15,000 %	61.188,00	61.188,00	
2-01-05-01-97 RETENCIÓN - SERVICIOS	891800846	1,000 %	21.470,00	21.470,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	24.024.536,58	40 LINEAS, SERVICIOS	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA